

Expediente: 1020/11

Carátula: AUGIER MANUEL C/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27221272256 - AUGIER MANUEL, -ACTOR

27144658545 - VALDEZ RAMIREZ, ESTELA MARIA-DEMANDADO

27144658545 - PEREZ, RAFAEL HUMBERTO-DEMANDADO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ESTELA MARIA VALDEZ RAMIREZ, -DEMANDADO

20211220296 - CRUZ, PEDRO SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO

27221272256 - RUIZ, ANDREA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

23282228289 - PATRON URIBURU, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1020/11



H20901821111

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: AUGIER MANUEL c/ PEREZ RAFAEL HUMBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1020/11.-

Concepción, 06 de mayo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 30/04/2026 de la letrada Ruiz Andrea Viviana:

Téngase presente lo informado por la presentante. A los efectos de dar cumplimiento con la orden de pago dispuesta mediante providencia de fecha 29/04/2026, procédase por la Oficina de Gestión Asociada a transferir la suma indicada a la letrada Ruiz Andrea Viviana, C.U.I. L / C.U.I.T.: 27-22127225-6 a su caja de ahorro N°464409609125631, CBU N° 2850644540096091256318, perteneciente al Banco Macro S.A. .- JLT

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.